

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL-ORDINARIA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	<p>Trámite orientado al registro de niñas, niños y adolescentes que requieran de un cupo en las Instituciones Educativas Municipales para los niveles de educación inicial, primer grado de educación general básica, octavo grado de educación general básica y primer curso de bachillerato general unificado.</p> <p>El cupo será asignado de acuerdo al sorteo correspondiente. Finalmente, los estudiantes seleccionados deberán presentar los requisitos para su matriculación.</p> <p>El proceso de registro es automático, por lo cual, una vez realizado no se puede hacer ningún cambio.</p> <p>Nota: las fechas de la postulación a las Instituciones Educativas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, serán conforme Régimen Sierra. Se puede revisar la información y lineamientos en la página https://educacion.quito.gob.ec/index.php/proceso-de-inscripciones</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Niñas, niños y adolescentes en edad escolar, que ingresan a educación inicial, primer grado de educación general básica, octavo grado de educación general básica y primer curso de bachillerato general unificado, según oferta educativa, descrita en los "LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PROCESO DE INGRESO ESTUDIANTIL Y MATRÍCULA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES DEL DMQ."</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro para el sorteo de asignación de cupos en una Institución Educativa Municipal.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulario de inscripción. <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Necesidades específicas asociadas a la discapacidad: Impresión de la inscripción online (pdf).• Necesidades específicas asociadas a la discapacidad: Documento de identidad de representante y estudiante aspirante: que especifique la discapacidad, carné de discapacidad emitido por CONADIS / MSP vigente, o certificado de discapacidad emitido por el MSP donde se establezca el tipo de discapacidad y porcentaje de la misma).• Necesidades específicas asociadas a la discapacidad: Informe psicopedagógico integral que puede ser emitido por: (Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión- UDAI; Universidad Politécnica Salesiana; Pontificia Universidad Católica; Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS; Ministerio de Salud a través de hospitales, Centros y Sub-centros de Salud; Unidad de Atención Psicopedagógica Integral - Emilio Uzcátegui; Centros particulares de Diagnóstico Psicopedagógicos con sus respectivos permisos). El Informe psicopedagógico integral debe cumplir con los siguientes aspectos: Vigencia de 2 años; Determinación si el aspirante es susceptible de educación ordinaria; Determinación del grado de adaptación curricular y tipos de apoyo que requiere el o la aspirante; El informe psicopedagógico integral debe contener firma del profesional y sello del Centro Psicopedagógico; Modalidad educativa recomendada (ordinaria/especializada), de acuerdo a sus necesidades educativas específicas.• Educación General Básica: Original del reporte de calificaciones del primer quimestre para los aspirantes a Octavo grado de EGB o Primer Curso de BGU.• Bachillerato General Unificado: En caso de que el aspirante se encuentre en procesos terapéuticos y médicos, deberá adjuntar los informes del caso y serán considerados como documento habilitante para el análisis respectivo.• Postulantes en situación de vulnerabilidad: Solicitud simple del representante legal dirigido a la

máxima autoridad de la SERD, con descripción del tipo de vulnerabilidad, nombre de la Institución Educativa a la que postula, subnivel, grado o curso para el que solicita el cupo, número telefónico de contacto, correo electrónico y con la firma de responsabilidad. En caso de que el representante del aspirante no sea el padre o la madre, la persona que asuma la representación legal del estudiante debe presentar los documentos, debidamente legalizados: poder especial o patria potestad.

- **Postulantes en situación de vulnerabilidad:** Se anexarán en original o copia notariada los justificativos legales, técnicos, médicos, psicológicos u otros que evidencien la vulnerabilidad y/o situación de riesgo indicada, ya sea del aspirante o padre, madre del aspirante; dándose prioridad a la condición presentada por el estudiante aspirante.
- **Postulantes en situación de vulnerabilidad:** Documento de identidad de representante y estudiante aspirante.
- **Postulantes en situación de vulnerabilidad:** Impresión de la inscripción online a fin de verificar la inscripción del caso.
- **Postulantes en situación de vulnerabilidad:** Planilla del servicio de agua potable o luz eléctrica únicamente para registro de la dirección domiciliaria.
- **Postulantes en situación de vulnerabilidad:** Reporte de calificaciones para los siguientes casos: (Para aspirantes al subnivel de Educación Inicial: no necesita reporte de calificaciones; Para aspirantes a 1er grado de Educación General Básica Elemental (EGB): no necesita reporte de calificaciones; Para aspirantes a 8vo grado de Educación General Básica: Reporte de calificaciones del primer quimestre de 7mo grado de EGB; Para aspirantes a 1ro Bachillerato General Unificado: Reporte de calificaciones del primer quimestre de 10mo grado de Educación General Básica).

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar por el link "**Ir al trámite en línea**" o acceder a través del siguiente link: <https://educacion.quito.gob.ec/index.php/proceso-de-inscripciones>
2. Seleccionar el icono "**Inscríbete aquí**"
3. Seleccionar la Institución Educativa y el nivel a postular (Verificar que su domicilio se encuentre en el radio de cobertura de la Institución Educativa seleccionada) el cual puede ser verificado en el siguiente link: <https://educacion.quito.gob.ec/index.php/zonificacion>.
4. Dar clic en "**Ingresar**".
5. Aceptar las condiciones de uso.
6. Registrar la información del aspirante y seleccionar "**Siguiente**" (Los aspirantes deberán inscribirse en una sola Institución Educativa Municipal; por una sola vez y a través de un solo representante legal).
7. Registrar la información del representante y seleccionar "**Guardar**".
8. Imprimir o guardar el certificado de inscripción que se desplegará una vez guardada la información solicitada.
9. Verificar publicación del sorteo público en el icono "**Resultados**" a través del siguiente link: <https://educacion.quito.gob.ec/index.php/proceso-de-inscripciones>
10. Recibir notificación al correo electrónico o un mensaje corto de texto, si el aspirante ha sido favorecido.
11. Enviar mediante correo electrónico los documentos que permitan verificar los requisitos establecidos por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte (requisitos obligatorios y especiales).
12. Iniciar proceso de matriculación.

Nota: Verificar información del boletín informativo "aspirantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas a la Discapacidad" y el boletín informativo "aspirantes en Situación de Vulnerabilidad" a través de las siguientes páginas:

- <https://educacion.quito.gob.ec/index.php/requisitos-necesidades-educativas-especiales>
- <https://educacion.quito.gob.ec/index.php/boletin-vulnerabilidad>

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo

El trámite no tiene costo

del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

CANAL VIRTUAL

Trámite en línea habilitado las 24 horas durante las fechas establecidas para el proceso de postulación.

CANAL PRESENCIAL

Para obtener información y asesoramiento acercarse a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte del GAD MDMQ, ubicada en calle Mejía Oe2-66 y Guayaquil.

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Segundo. Art. Artículo II.2.1.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría de Educación, Recreación y Deporte
Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Teléfono: Teléfono: 395 2300 ext. 19303-19368

Transparencia